



Ingo gregorio

Trenta y quatro maravedis

22 n 186  
102

**RELICTECHO. TRENTA Y  
O VATROKARAVIPIS. ANDE  
MIL Y SEISCIENTOS Y SETEN  
TA Y OCHO.**

Yo Carlos Por la gracia de Dios Rey de España  
de Leon de Aragón de las dos Sicilias de Jerusalén de  
Sicilia de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de  
Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Conza de Mur  
cia de Jaen Señor de Vizcaya de Molina de a todos  
los Conregidores Gouernadores Alcaldes mayores yordis  
Mayores y otros señores y Subditos quequier de todas las  
Ciudades Villas y Lugares de estos Reynos de Aragón y señores  
y quienes lo contenerdo en esta ma la taxa tocarey, fuzen noti  
ficado Salud y gracia sepades que Juan Puaaen  
de Paado en nombre de Natividad de Murcia  
nos hizo Relación que en ella y sus contornos  
avia sido muy corta la cosecha que hauiá auido  
de granos de años de setenta y ocho por lo qual se  
hallaua necessitada de embiar a comprar trigo  
para su alimento a los lugares donde se hallaua y por  
que hauiá subido de muchas veces que las subidas  
de los lugares por donde passaua e que se lleuaba  
comprado se le quitauan con pretexto de necesi  
dad de el para el sustento de los dhos. lugares embar  
gandolo y haciendo otras Reparaciones de que se  
seguia a la salud de sus Vecinos y perju